



ACTUALIDAD

RÍO GRANDE Y "REENCONTRÁNDONOS" ABORDARÁN CONJUNTAMENTE EL CONSUMO PROBLEMÁTICO

A través de la firma de un convenio, ambas instituciones trabajarán de manera mancomunada para brindar asistencia integral a personas con diagnóstico de consumo problemático.

PÁG. 4

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9528 | AÑO XXXVII | VIERNES 27 DE DICIEMBRE | AÑO 2024 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

USHUAIA



VUOTO CELEBRÓ EL ANUNCIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOTEL CINCO ESTRELLAS

El intendente de Ushuaia, Walter Vuoto celebró el anuncio de la alianza del Grupo Mirgor con la firma hotelera española Meliá Hotels International, para la construcción un hotel cinco estrellas en la ciudad, con una inversión superior a los 50 millones de dólares y que será inaugurado en 2028.

PÁG. 7

ACTUALIDAD

ANSES LIQUIDA BONOS DE HASTA \$175.000 PARA BENEFICIARIOS DE AUH EN TIERRA DEL FUEGO

Anses inició la liquidación de un bono especial para beneficiarios de AUH, con montos específicos para Tierra del Fuego, que alcanzan hasta \$174.926 en casos de discapacidad.

PÁG. 8

PRIVATIZACIÓN DE AEROLÍNEAS ARGENTINAS

EL GOBIERNO ACELERÓ EL ACHIQUE Y CERRÓ LA OFICINA EN USHUAIA

El cierre de la oficina de Aerolíneas Argentinas en Ushuaia marca un paso más en el plan de reestructuración del Gobierno, que busca reducir costos y privatizar la aerolínea estatal.

PÁG. 7

DEFINICIÓN DE ARCA

INFORMAN QUÉ ARTÍCULOS NO SE PODRÁN INGRESAR AL PAÍS DESDE ENERO 2025



Desde enero de 2025, ARCA prohibirá el ingreso de ciertos artículos al país, incluyendo material arqueológico y estupefacientes. Los viajeros deben estar informados para evitar inconvenientes en Aduana.

PÁG. 6

FUTSAL

RAÚL RALINQUEO: "TENEMOS QUE IR A COMPETIR CON LOS MEJORES"



Comercio fue uno de los grandes protagonistas al obtener su segunda estrella doméstica, primera en la FEUFUTSAL. La punta del iceberg se llama Raúl Ralinqueo, quien analizó en exclusiva lo vivido.

PÁG. 9

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter

@TiempoFueguino

Instagram

@tiempofueguino



USHUAIA NOTICIAS



ECONOMÍA

EL BANCO CENTRAL TRAZÓ SUS METAS PARA 2025

El documento de objetivos para 2025 que difundió el BCRA anticipa que se proponen avanzar en una competencia de monedas y que, a medida que baje la inflación, se podrá pensar en levantar el cepo.

Santiago Bausili, presidente del BCRA desde diciembre de 2023.

El Banco Central (BCRA), conducido por Santiago Bausili, anticipó que, en 2025, continuará abocado a su misión fundamental de “seguir consolidando la baja de la inflación” y señaló que lograron cerrar las fuentes de expansión primaria de dinero fiscal y de intereses pagados por el regulador monetario. No obstante, para levantar el cepo aún falta un largo camino, dejó entrever el regulador, pero sí ratificó la apuesta a la competencia de monedas.

“A medida que continúe fortaleciéndose la demanda de dinero, se espera que la economía siga saliendo de la situación de exceso de liquidez en pesos. Asimismo, se avanzará en seguir adecuando la normativa para posibilitar la realización de transacciones comerciales en cualquier moneda que elijan las partes de forma de facilitar la libre competencia de monedas”, señala el BCRA en el documento sobre objetivos y planes que se propone para 2025.

En lo referido al procesos de devaluación de la moneda, la máxima autoridad monetaria indicó que, en la medida que la inflación continúe des-

acelerándose, “se podrá ajustar el deslizamiento del tipo de cambio y, eventualmente, ir a un esquema de mayor flexibilidad del tipo de cambio una vez que las expectativas de inflación se encuentren bien ancladas y que el superávit fiscal cumpla con plena potencia su rol de ancla fundamental de la economía”.

Qué falta para levantar el cepo

En ese sentido, señalaron que continuarán avanzando en el saneamiento del balance del BCRA, recomponiendo las reservas internacionales netas y, “a medida que se cumplan ciertas condiciones, se podrá avanzar en la eliminación de los controles cambiarios y de capitales aún vigentes y, luego de un proceso de normalización ordenado, en la unificación definitiva del mercado de cambios. Un nuevo programa con el Fondo Monetario Internacional (FMI) o un acuerdo con inversores privados”.

Así, anticipó que apuntan a que el Tesoro Nacional vuelva a ganar acceso a los mercados internacionales de deuda para financiar el rollover de los vencimientos de capital, en caso de ser necesario y así lo decidiera.



Por otro lado, indicaron que se continuará con el impulso de nuevos mecanismos de pago para “mejorar la competencia entre los actores del mercado, las opciones de pagos electrónicos y su seguridad, redundando en una mejor experiencia de los usuarios”. En ese marco, se adelantó que realizarán las adecuaciones necesarias a las distintas modalidades de transferencias 3.0” y a otros instrumentos, como débitos directos, débito inmediato (DEBIN) y los cheques generados por medios electrónicos (ECHEQ).

Otro de los puntos destacados del documento es el proyecto de expandir el crédito. “Hacia adelante se mantiene un amplio margen para que el

crédito aumente su profundidad en la economía, llevando aparejado nuevos incrementos en las exposiciones a riesgos intrínsecos a la actividad y, eventualmente, en los niveles de coberturas del sector”, dice el BCRA.

Por otro lado, se comprometió a acompañar la implementación de las diferentes políticas impulsadas por el Gobierno Nacional que impacten en el sistema nacional de pagos, como lo ha hecho durante 2024 en lo referido a proyectos tales como las propinas digitales, el impulso de los pagos locales en moneda extranjera, la creación de cuentas especiales de regularización de activos y su operatoria asociada, los pagos electrónicos del transporte y la prevención de la ludopatía.

DEPORTES

CUÁL SERÁ EL FUTURO DE COLAPINTO EN 2025

El jefe de equipo de la escudería Williams, James Vowles, reveló que será del futuro del argentino Franco Colapinto, quien disputó nueve Grandes Premios de Fórmula 1 este año, pero que no tendrá asiento en 2025.

El jefe de equipo de la escudería Williams, James Vowles, reveló que será del futuro del argentino Franco Colapinto, quien disputó nueve Grandes Premios de Fórmula 1 este año, pero que no tendrá asiento en 2025.

Al ser consultado sobre la situación del argentino en diálogo con RacingNews365, Vowles detalló que el objetivo principal es potenciarlo como piloto de reserva: “Tendremos un coche histórico, un coche de dos años para Franco. Lo utilizará mucho para conseguir mucha velocidad”.

Esto es algo similar a lo que hizo con el francés Esteban Ocon, a quien colocó como piloto de reserva en Mercedes durante su etapa en el equipo

alemán: “Ya hice esto antes con Esteban, cuando se tomó un año sabático. Esteban está aquí hoy y sigue siendo un piloto fuerte. Hay cosas que podemos hacer para mantener su fuerza”.

Por otra parte, Sven Smeets, director deportivo de Williams, reconoció: “Estoy muy contento de que tengamos un equipo de pruebas. Así (Colapinto) podrá conducir un coche de F1 sin presión. Se está hablando mucho de eso en estos momentos, pero es algo fantástico para los chicos jóvenes porque saben lo importante que es”.

Pese a que en Williams ya tienen definidos los planes sobre Colapinto en el 2025, el futuro del argentino es una verdadera incógnita en un deporte tan cambiante e intenso como la Fórmula 1.

Incluso, podría volver a la grilla en algún momento de la temporada. La posibilidad más clara estaría en Alpine, donde se rumorea que el austr-



liano Jack Doohan tiene un contrato corto para ponerlo a prueba y que en caso de no obtener los resultados deseados podría ser reemplazado por el argentino.

Durante 2024, Colapinto disputó los últimos nueve Grandes Premios de

la temporada, protagonizando grandes momentos como el octavo puesto conseguido en el GP de Azerbaiyán, la largada en Singapur, donde superó a tres rivales en una curva, o la gran remontada en Estados Unidos que le permitió terminar décimo.

ACTUALIDAD

CIDED RECONOCE A ERNESTO LÖFFLER COMO MAESTRO INTERNACIONAL DESTACADO DEL AÑO 2024

La Corporación Internacional de Escuelas de Derecho y Gestión Pública (C.I.D.E.D) tiene el honor de anunciar que Ernesto Löffler ha sido nombrado Maestro Internacional Destacado del Año 2024 en la categoría de Derecho Constitucional y Magistratura Judicial, representando a Argentina. Este reconocimiento resalta su dedicación excepcional a la enseñanza y su impacto significativo en la comunidad académica.

La ceremonia de otorgamiento se llevará a cabo el viernes 27 de diciembre de 2024, de manera virtual, y contará con la participación de destacados educadores de más de 20 países de América y Europa. Este evento será una ocasión especial para celebrar la labor de Ernesto Löffler y de otros educadores excepcionales, así como para intercambiar ideas y experiencias en el ámbito académico.

La C.I.D.E.D reafirma su compromiso con la excelencia educativa y el desarrollo del conocimiento jurídico a nivel internacional. A través de sus diversas iniciativas, la institución busca contribuir al crecimiento profesional y personal de educadores y estudiantes en todo el mundo.

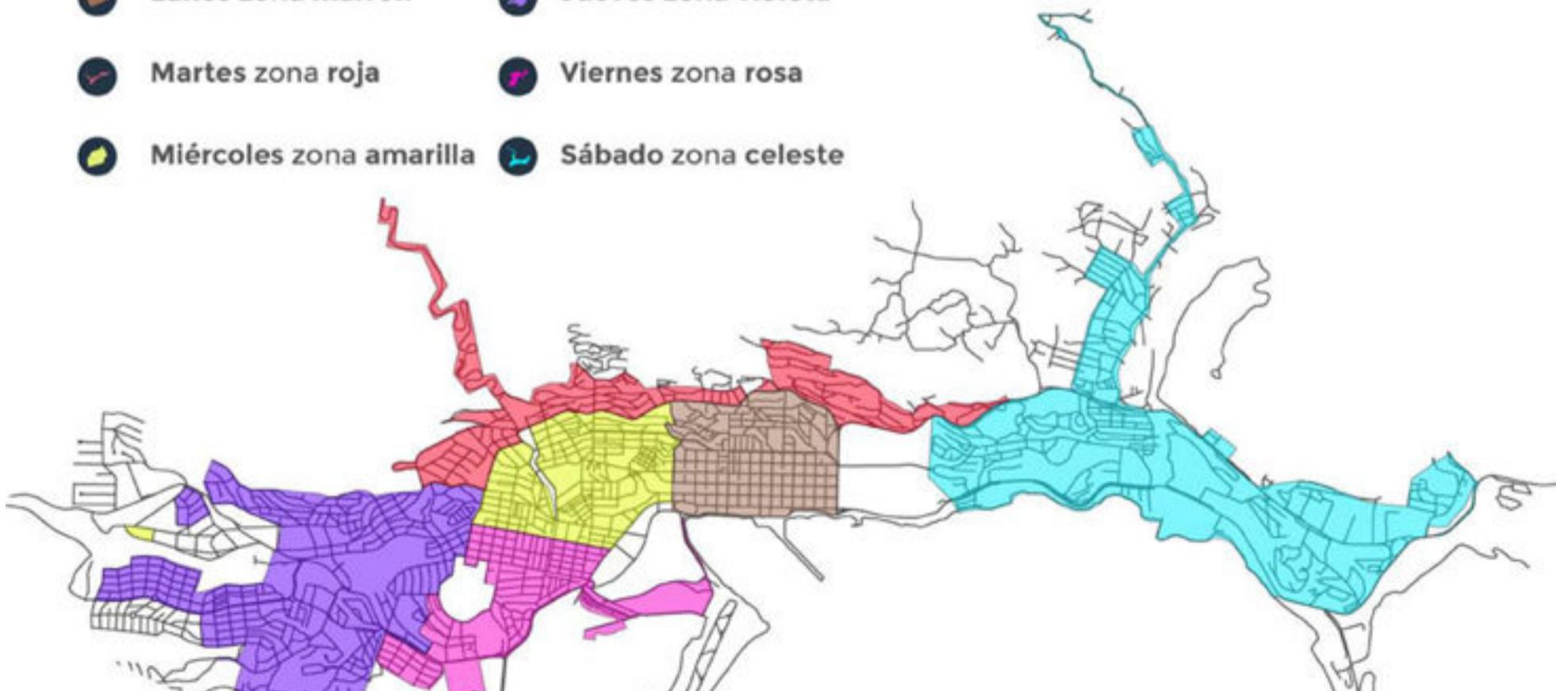


Cronograma de recolección de residuos voluminosos



De lunes a sábados a partir de las 8 de la mañana, un día por barrio.

-  Lunes zona marrón
-  Martes zona roja
-  Miércoles zona amarilla
-  Jueves zona violeta
-  Viernes zona rosa
-  Sábado zona celeste



ACTUALIDAD

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE Y ASOCIACIÓN “REENCONTRÁNDONOS” ABORDARÁN CONJUNTAMENTE EL CONSUMO PROBLEMÁTICO

A través de la firma de un convenio, ambas instituciones trabajarán de manera mancomunada para brindar asistencia integral a personas con diagnóstico de consumo problemático, mediante tratamientos tanto en consultorios externos como en el abordaje de casos de mayor complejidad.

Esta acción cobra mayor valor dado que la misma permitirá que sea más accesible que las y los vecinos reciban tratamiento, sin requerir trasladarse fuera de la ciudad.

La rúbrica fue encabezada por el subsecretario de Salud del Municipio de Río Grande, Agustín Perez, el director Institucional de la Asociación Civil Reencontrándonos, Jorge Esteche, la presidenta de la misma, Stella Lavenia y la directora general de Salud Mental y Adicciones, Andrea Manavela. A partir del mismo, el Municipio colaborará con dicha Asociación Civil para abordar una de las problemáticas más complejas de salud mental, tal y como lo es el consumo problemático, siendo esta firma parte de la línea de ampliación de los efectores de salud.

El Municipio de Río Grande proveerá profesionales de salud, como psicólogos y operadores. La Dirección

General de Salud Mental y Adicciones del Municipio será el área a cargo de la implementación del convenio, en el marco del cual se ofrecerán modalidades de tratamiento accesibles, incluyendo el abordaje de casos de mayor complejidad.

Por su parte, la Asociación Civil Reencontrándonos pondrá a disposición sus sedes en Río Grande y Ushuaia para la atención de los pacientes y presentará informes mensuales sobre su evolución. Cabe destacar que ambas partes se comprometen a resguardar la privacidad e identidad de los pacientes.

Al respecto, el subsecretario de Salud, Agustín Perez aseguró que “la implementación de este convenio viene a fortalecer el acceso a la atención de salud mental de las personas que transitan situaciones de consumo problemático, como parte del trabajo que



viene llevando adelante el Municipio y demás asociaciones civiles”.

En tanto destacó que “con esta acción conjunta, ambas instituciones afianzan su vínculo en pos de mejorar la calidad de vida de aquellos y aquellas que transitan consumos problemáticos de sustancias, entendiendo la importancia de acompañarlos con redes de apoyo y garantizando el acceso a los tratamientos adecuados”.

Por su parte, la presidenta de la Asociación Civil “Reencontrándonos”, Stella Lavenia, expresó que “estamos contentos con esta firma. Esto es algo que venimos hablando con el inten-

dente Martín Perez, desde antes incluso que fuera intendente y él siempre estuvo muy preocupado por este tema. Nosotros venimos hablando hace mucho tiempo con él. Ha hecho muchas cosas en Río Grande, tienen muchos servicios que se dedican a la prevención de esta problemática”.

En tanto aseguró “este convenio nos va a permitir sostener y solventar lo que tenemos” en tanto que remarcó que “esta firma viene a coronar el trabajo conjunto que venimos haciendo un tiempo haciendo con el Municipio de Río Grande”.

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA · TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](#) [@](#) /ELMERCADOUHUAIA

Por qué no tenés
que tomar alcohol
cuando manejas

Ni “un poquito”,
ni “un vasito”,
ni “mojarte los labios”...

ACTUALIDAD

MODIFICAN EL ETIQUETADO FRONTAL PARA SIMPLIFICAR EL COMERCIO INTERNACIONAL

Cambios en los octógonos: modifican el etiquetado frontal para simplificar el comercio internacional.

El objetivo del Gobierno fue reducir ciertas regulaciones implementadas desde 2022, con la ley original que permitió el etiquetado de alimentos.

A través de dos disposiciones publicadas en el Boletín Oficial, el Gobierno introdujo cambios importantes en el sistema de etiquetado frontal de alimentos envasados, actualmente vigente en Argentina mediante octógonos negros de advertencia en los productos.

Las modificaciones buscan, por un lado, reducir ciertas regulaciones implementadas desde 2022 para facilitar las importaciones y, por otro, flexibilizar las restricciones en la publicidad.

En particular, la Disposición 11362/2024 elimina varios artículos de la resolución de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) que dio origen al sistema.

Por su parte, la Disposición 11378/2024 establece las regulaciones vigentes y las modificaciones en materia de promoción y publicidad, con un enfoque particular en los alimentos que presentan un único sello de advertencia.

Uno por uno, los cambios en el etiquetado frontal de alimentos

La Disposición 11362/2024 de la ANMAT deroga específicamente los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de la Disposición ANMAT N° 2673/22, que había definido los lineamientos para la implementación del sistema de etiquetado frontal.

El texto oficial confirma la continuidad del "Sistema de declaración de sellos y advertencias nutricionales", integrado al Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de los Alimentos. Este sistema, según se indica, fue creado para gestionar los procedimientos estipulados por la Ley N° 27.642.

En relación con los considerandos, se señala: "Dado que la mencionada ley y su decreto reglamentario están completamente implementados, se considera necesaria la actualización de la Disposición ANMAT N° 2673/22".

Nueva normativa para la publicidad

La Disposición 11378/2024 introduce modificaciones clave en las reglas de publicidad y promoción para productos alimenticios alcanzados por la regulación.

En el anexo de la resolución, se de-

tallan las directrices específicas para la publicidad de alimentos y bebidas envasadas que tengan al menos un sello de advertencia.

Aunque se incorporan nuevos lineamientos, se mantienen ciertas prohibiciones de la normativa previa, como la dirigida específicamente a niños y adolescentes. En este sentido, la disposición establece definiciones claras para ambos grupos etarios y reafirma: "Queda prohibido publicar, promocionar y/o patrocinar alimentos y bebidas analcohólicas envasados dirigidos especialmente a niños y adolescentes".

Además, la normativa regula otros aspectos como la presentación objetiva del producto, la obligatoriedad de incluir los sellos de advertencia, y la prohibición de elementos como personajes infantiles o promociones que puedan resultar engañosas.

Etiquetado frontal de alimentos: cuáles serán los cambios visibles en las góndolas

La ANMAT presentó un detallado manual que describe cómo se modificarán las etiquetas a partir de ahora. En términos generales, los consumido-



res notarán que los rótulos únicamente informarán los ingredientes añadidos durante la elaboración del producto.

Esto implica que las etiquetas especificarán la cantidad de azúcar, sodio, grasas y calorías adicionales incorporadas, además de los nutrientes que el producto ya contiene de forma natural, como en el caso de los alimentos a base de frutas, que poseen azúcares naturales.

Los productos que actualmente cumplen con la normativa anterior seguirán disponibles para la venta hasta agotar su stock. En adelante, las empresas deberán ajustarse a los nuevos requisitos establecidos por la normativa actualizada.

Con un **TOYOTA**,
todo es mejor.



Celentano

DEFINICIÓN DE ARCA

INFORMAN QUÉ ARTÍCULOS NO SE PODRÁN INGRESAR AL PAÍS DESDE ENERO 2025

Desde enero de 2025, ARCA prohibirá el ingreso de ciertos artículos al país, incluyendo material arqueológico y estupefacientes. Los viajeros deben estar informados para evitar inconvenientes en Aduana.

A partir de enero de 2025, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) implementará nuevas restricciones sobre los artículos que los viajeros pueden ingresar a Argentina.

Esta medida se enmarca en un contexto donde miles de argentinos planean viajar al exterior durante las vacaciones, buscando aprovechar la diferencia de precios en productos tecnológicos e indumentaria. Sin embargo, es fundamental que los viajeros conozcan las normativas vigentes para evitar inconvenientes en el control de Aduana.

En este sentido, ARCA dejó claro que, al regresar al país, los pasajeros deberán pasar por una inspección aduanera en la que se verificarán sus pertenencias. Aquellos que no cumplan con las regulaciones podrán enfrentar sanciones y la confiscación de productos prohibidos. Entre los artículos que no se podrán ingresar se encuentran:

Material arqueológico y cultural: Este tipo de objetos está protegido por leyes nacionales e internacionales, y

su ingreso sin autorización puede acarrear serias consecuencias legales.

Mercadería con finalidad comercial o industrial: Los viajeros no podrán traer productos destinados a la venta o distribución, lo que incluye artículos en grandes cantidades.

Estupefacientes: La legislación argentina es estricta en cuanto a las drogas ilegales, y su ingreso al país está completamente prohibido.

Armas y explosivos: A excepción de aquellos que cuenten con la autorización del ANMAC, estos artículos están prohibidos.

Por otro lado, ARCA también especificó qué productos sí podrán ser ingresados sin inconvenientes. Cada viajero podrá traer un teléfono móvil y una computadora portátil o tablet. Asimismo, se permitirá el ingreso de ropa y otros objetos de uso personal, siempre que estos no tengan fines comerciales.

En cuanto a las franquicias aduaneras, los viajeros deben tener en cuenta los siguientes límites:

Hasta u\$s 500 por vía aérea y marí-



tima, con una franquicia adicional de u\$s 500 para compras realizadas en free shops.

Hasta u\$s 300 por vía terrestre y fluvial, aplicable únicamente en Puerto Iguazú.

Además, ARCA destacó que cuando los viajeros constituyan un grupo familiar -incluyendo matrimonios, uniones convivenciales e hijos menores de 16 años no emancipados- podrán utilizar la franquicia de manera conjunta. Esto significa que pueden sumar los límites

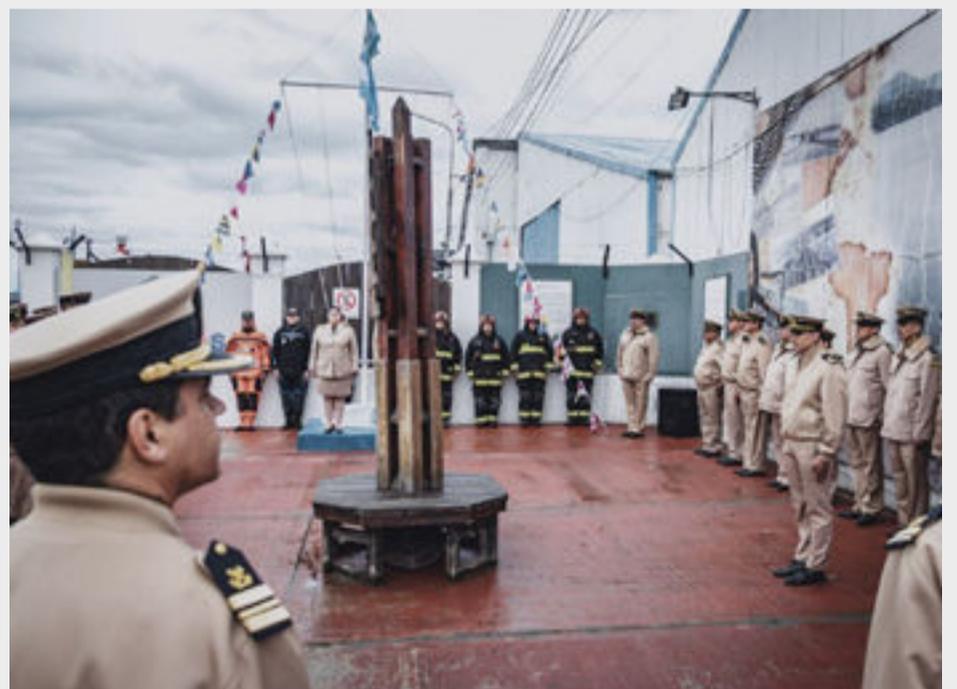
establecidos para facilitar el ingreso de bienes al país.

Finalmente, es importante recordar que los argentinos tienen permitido salir del país con hasta u\$s 2000, lo cual brinda mayor flexibilidad para realizar compras en el exterior.

Esta información resulta importante para quienes planean viajar en el próximo año, ya que conocer las restricciones puede evitar contratiempos y asegurar un regreso sin inconvenientes.

USHUAIA

CEREMONIA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA



La Municipalidad de Ushuaia participó de la ceremonia de inauguración del mástil denominado "Estación de Salvamento, Incendio y Protección Ambiental Ushuaia", acto encabezado por el Prefecto Mayor Cristian Sarasua.

El acto tuvo lugar este jueves en la plazoleta ubicada en Prefectura Naval

y la calle Augusto Lasserre.

En representación del intendente Walter Vuoto, el secretario de Gobierno César Molina acompañó a los integrantes de la Prefectura Naval Argentina con asiento en la ciudad y ratificó el acompañamiento y colaboración con la Fuerza Aérea.



PRIVATIZACIÓN DE AEROLÍNEAS ARGENTINAS

EL GOBIERNO ACELERÓ EL ACHIQUE Y CERRÓ LA OFICINA EN USHUAIA

El cierre de la oficina de Aerolíneas Argentinas en Ushuaia marca un paso más en el plan de reestructuración del Gobierno, que busca reducir costos y privatizar la aerolínea estatal.

Este 21 de diciembre de 2024, Aerolíneas Argentinas cerró de manera definitiva su oficina en Ushuaia, marcando un hito significativo en el proceso de reestructuración impulsado por el Gobierno nacional. Este cierre se inscribe dentro de un plan más amplio que busca reducir costos operativos y transformar a la aerolínea en una opción atractiva para posibles compradores.

La decisión fue anunciada con un cartel en la entrada de la sucursal, que

informaba sobre el cese permanente de operaciones. Este movimiento se produce a pesar de que, semanas antes, la empresa había declarado que mantendría sus oficinas abiertas al menos hasta fin de año.

La oficina de Ushuaia no fue la única afectada; también se cerraron las sucursales en El Calafate y se prevé el mismo destino para San Juan y Jujuy.

El cierre de la oficina en la capital de Tierra del Fuego suscitó reacciones, entre ellas las del gobernador Gusta-

vo Melella, quien había expresado su oposición a la privatización y resaltado el papel de Aerolíneas Argentinas en la conectividad y desarrollo regional.

Desde Aerolíneas Argentinas argumentaron que los cierres son parte de una estrategia para optimizar recursos y mejorar su situación financiera, que ya había mostrado una reducción del 80% en el déficit en comparación con 2023.

Además, se mencionó que el cam-

bio en los hábitos de consumo ha llevado a una disminución drástica en las ventas presenciales, representando solo el 1% del total de los boletos emitidos.

Con el cierre de Ushuaia, Aerolíneas Argentinas continúa avanzando en su plan de privatización, dejando incertidumbre sobre el futuro de sus operaciones en otras localidades y el destino del personal afectado por estos cambios.



USHUAIA

VUOTO CELEBRÓ EL ANUNCIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOTEL CINCO ESTRELLAS



El intendente de Ushuaia, Walter Vuoto celebró el anuncio de la alianza del Grupo Mirgor con la firma hotelera española Meliá Hotels International, para la construcción un hotel cinco estrellas en la ciudad, con una inversión superior a los 50 millones de dólares y que será inaugurado en 2028.

“Es una muy importante inversión para Ushuaia y celebramos que se haya concretado el anuncio”, dijo el intendente Vuoto. “Acompañamos la maduración de este proyecto sobre el que se viene trabajando desde hace tiempo”, expresó el mandatario y contó que “se ha trabajado con mucha seriedad, generando la información y datos de las áreas de Turismo, de Economía, para que el proyecto pudiera avanzar y finalmente concretarse este anuncio”.

Se trata de la construcción del

complejo más austral operado por el grupo hotelero en todo el mundo y entre sus características, se prevé que el hotel cuenta con 200 habitaciones, dos restaurantes, bar, lobby bar, auditorio con capacidad para 800 personas, piscinas interiores y exteriores, un spa de primer nivel y un gimnasio completamente equipado. También ofrecerá amenidades exclusivos, como un mirador y un jardín de invierno.

Vuoto remarcó que “para nuestra ciudad es muy importante fortalecer la oferta turística, tener opciones como la que propone la alianza Mirgor-Meliá, que además su desarrollo permite la generación de 200 nuevos puestos de trabajo y toda la economía que se mueve alrededor de la inversión. En un contexto tan delicado como el que vivimos, cada puesto de trabajo cuenta”.

PATAGONIA SUR
Tante Sara
DESDE 1977
COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

..... SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : TEL.: (02901) 433-710
SAN MARTÍN 701 : TEL.: (02901) 423-912
TANTESARA.COM | [f](https://www.facebook.com/tantesaracosasricas) [i](https://www.instagram.com/tantesaracosasricas) /TANTESARACOSASRICAS

COMPLEMENTO SALUD

ANSES LIQUIDA BONOS DE HASTA \$175.000 PARA BENEFICIARIOS DE AUH EN TIERRA DEL FUEGO

Anses inició la liquidación de un bono especial para beneficiarios de AUH, con montos específicos para Tierra del Fuego, que alcanzan hasta \$174.926 en casos de discapacidad.

La Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses) inició el 20 de diciembre de 2024 la liquidación de un bono adicional de hasta \$175.000, destinado a familias titulares de la Asignación Universal por Hijo (AUH) que cumplan con ciertos requisitos.

Este beneficio es especialmente significativo en la provincia de Tierra del Fuego, donde el monto del bono asciende a \$53.719 para los beneficiarios, por residir en "zona desfavorable". En caso de que en el grupo familiar haya algún integrante con discapacidad, el monto puede alcanzar hasta \$174.926.

Los titulares de la AUH deben presentar la documentación requerida antes de fin de año para poder acceder a este beneficio económico.

Además, en diciembre, estos beneficiarios también recibieron un aumento del 2,7% en la AUH y tuvieron acceso a extras como La Tarjeta Alimentar y el

Complemento Leche.

Aquellos que aún no habían cobrado la Ayuda Escolar Anual pudieron realizar el trámite correspondiente para recibir el pago completo.

El Complemento Salud, parte del Plan de los Mil Días, busca respaldar a mujeres que deciden continuar con su embarazo en contextos vulnerables.

Este pago extraordinario se otorga anualmente y está dirigido a familias que reciben la AUH y tienen niños menores de 3 años. En Tierra del Fuego, los montos anuales del Complemento Salud son significativos, destacándose que para la AUH básica se asignan \$41.322 y para la AUH con discapacidad se otorgan \$135.558.

El pago se realiza automáticamente a las familias registradas en el sistema de Anses, comenzando una vez que el niño cumple 12 meses y



continuando hasta los 3 años. Este proceso se lleva a cabo sin necesidad de trámites adicionales por parte de

los beneficiarios, ya que Anses verifica el cumplimiento de requisitos mediante su base de datos.



bigtools.com.ar

 (+54 9) 2964 - 364357

 Esteban Martinez Martos 2814
Ruta Nac. Nº 3 (9420)

Post - venta

Logistica

Mantenimiento

Capacitaciones & Certificaciones



SOLUCIONES
ENERGETICAS

ASISTENCIA REMOTA INSTANTANEA

Rio Grande, Tierra del Fuego - Argentina



https://tolhuin.gob.ar/





el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin




FUTSAL

RAÚL RALINQUEO: "TENEMOS QUE IR A COMPETIR CON LOS MEJORES"

Si hablamos de títulos importantes en el cierre de la temporada, Comercio fue uno de los grandes protagonistas al obtener su segunda estrella doméstica, primera en la FEUFUTSAL. La punta del iceberg se llama Raúl Ralinqueo, quien analizó en exclusiva lo vivido.

USHUAIA.-Siempre que se habla de Comercio se destaca el proyecto. Se destaca la identidad y el sentido de pertenencia. El trabajo desde las bases para llegar a lo más alto. Y vaya si en Primera se le ha negado al equipo conducido por Raúl Ralinqueo festejar títulos.

Pero esa perseverancia paga, de alguna u otra forma, siempre. Este 2024 los vio coronarse como campeones por primera vez dentro de la Federación de Fútbol de Salón (FEUFUTSAL), venciendo a HAF en una final épica.

Perdían 0-3, lo empataron a un minuto del cierre y luego lo ganaron en el tiempo extra. Mejor, imposible.

"Realmente las finales siempre son hermosas, ¿no?, esa semana anterior es preciosa, es pensar un objetivo muy grande. Los entrenamientos son más lindos, tienen otros objetivos. La verdad que siempre es lindo jugar una final. Y después el lunes te dice, bueno, por fin las cosas se dieron. Porque nuestro proyecto es eso, es apostar mucho a darle volumen y crecimiento a nuestros jugadores. Y competir en los dos lados fue también una decisión que tomamos justamente en pos del objetivo esté de darle vuelo a nuestros jugadores infantiles, inferiores y juveniles. Porque en definitiva lo que buscamos era un poco esta cuestión de poder mantener planteles durante cuatro o cinco años con los mismos jugadores, con buena competencia, que jueguen en los dos lados, que no sientan que le damos solamente la mitad de lo que pueden hacer", comenzó el análisis exclusivo con MZL Deportes por FM Espectáculo 93.1.

"Eso nos permite ir sacando chicos, promoviendo todos los años jugadores nuestros de pura cepa para que empiecen a hacer armas en la primera división. Lógicamente, en lo que

a resultado deportivo refiere, siempre son procesos más lentos, pero mucho más satisfactorios. Eso no me lo quita nadie. La satisfacción que hoy tenemos de poder haber logrado lo que logramos, de estar sumamente competitivos en los dos frentes, a pesar de haber tenido que resignar muchas veces resultados porque priorizamos un lugar u otro cuando los partidos eran a la misma hora, quienes fueron a representarnos con el equipo por ahí por llamar de una manera más débil, lo hicieron con hidalguía y con mucho coraje y con muy buen rendimiento".

Y dejó en claro: "Tenemos una serie de cuestiones complicadísimas que resolver los fines de semana porque es abrumadora la cantidad de horas en cuanto al tiempo físico de nuestros entrenadores, los espacios, los gimnasios y después la cuestión económica, en medio de una situación que no está para nada fácil. Me refiero a los padres y me refiero a todo esto, el costo que tenemos de funcionamiento es abismal, pero es muy gratificante poder lograrlo y llevarlo adelante. Yo respeto todas las instituciones y todas las decisiones que la tomen para mí son válidas. Nosotros entendemos que el camino es este y después lo transferimos a una primera división con el único objetivo de también darle intensidad, volumen y juego a todos nuestros jugadores para poder mantener este plantel que te digo de 20 a 25 con el que contamos".

Se animó a tocar tema selección, unificando el pensamiento de la gente del fútbol: "Y creo que la ciudad, el deporte por excelencia, porque este es el deporte por excelencia en esta provincia, merece que los seleccionados estén conformados por los mejores jugadores que tengamos. No por aquellos que solamente pueden jugar en un lado o estas cuestiones que yo no entiendo. No, no juegues acá por tres meses así podemos ir a jugar, me parece una cosa aparte, cuando uno va a jugar ese tipo de torneos, todo el resto utiliza a los mejores. Eso es lo peor de todo. O sea, nos estamos poniendo un techo directamente o se está poniendo un techo que no hay que ponerse encima. Te limitas solo. Yo creo que nuestro deporte merece estar representado por los mejores, ya sea en un lado o en el otro. No me interesa dónde, porque cuando salimos a competir a nivel ciudad, liga, federación, tenemos que ir con lo mejor porque lo merecemos aparte, porque la ciudad lo merece, porque la historia de la ciudad lo merece".

Sin lugar a dudas, una voz autorizada. Una palabra que vale por su historia y presente. Comercio ya salió campeón (por segunda vez)...



"TENEMOS UNA SERIE DE CUESTIONES COMPLICADÍSIMAS QUE RESOLVER LOS FINES DE SEMANA PORQUE ES ABRUMADORA LA CANTIDAD DE HORAS EN CUANTO AL TIEMPO FÍSICO DE NUESTROS ENTRENADORES, LOS ESPACIOS, LOS GIMNASIOS Y DESPUÉS LA CUESTIÓN ECONÓMICA, EN MEDIO DE UNA SITUACIÓN QUE NO ESTÁ PARA NADA FÁCIL.

Jet Stream

- ✓ ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS
- ✓ ATENCIÓN PERSONALIZADA
- ✓ CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

MUJERES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

INCREMENTAN ASIGNACIÓN POR EMBARAZO PARA TIERRA DEL FUEGO A \$127.265

La apertura comercial de 2024 configura el mercado automotor, con una creciente presencia de autos importados. Se espera que, en 2025, los modelos extranjeros representen el 70% de las ventas totales.

A partir de enero, la Asignación por Embarazo en Tierra del Fuego alcanzará los \$127.265, un incremento significativo que beneficiará a mujeres en situaciones de vulnerabilidad social, en un contexto de ajuste por inflación.

A partir de enero de 2025, se implementará un aumento en la Asignación por Embarazo en Tierra del Fuego, beneficiando especialmente a mujeres en situaciones de vulnerabilidad social. Este ajuste, anunciado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses), llevará el monto a \$127.265 en la región patagónica, marcando una diferencia respecto al resto del país, donde la asignación alcanzará los \$95.548.

El incremento del 2,43% se basa en la movilidad ajustada por la inflación, según el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). La Zona 1,

que incluye a Tierra del Fuego y otras provincias patagónicas como Chubut, Río Negro, Santa Cruz, La Pampa, Neuquén y el partido de Patagones en Buenos Aires, se beneficia con este diferencial que refleja las particularidades económicas y sociales de su contexto.

Del total asignado, el 80% será entregado mensualmente: \$76.438,40 para las provincias fuera de la Zona 1 y \$101.812 para las beneficiarias dentro de esta última. El 20% restante se pagará al finalizar el embarazo, condicionado al nacimiento o su interrupción.

Esta asignación está destinada a mujeres que enfrentan vulnerabilidad social, incluyendo desempleadas, trabajadoras domésticas y monotributistas sociales.

Las interesadas pueden solicitarla



Calidad de combustibles

📍 Mirko Milosevic 38 (Margen Sur)

Axión Super	\$845
Quantium	\$1063
Diesel X10	\$1065
Diesel Quantium	\$1291



ESTA ASIGNACIÓN ESTÁ DESTINADA A MUJERES QUE ENFRENTAN VULNERABILIDAD SOCIAL, INCLUYENDO DESEMPLEADAS, TRABAJADORAS DOMÉSTICAS Y MONOTRIBUTISTAS SOCIALES.

a partir de la semana 12 de gestación bajo el Plan de los Mil Días, establecido por la Ley 27.611, que asegura el beneficio durante todo el período del embarazo y permite pagos retroactivos por meses previos a la solicitud.

Además, Anses también ajustará el monto del Complemento Leche 1000 Días, que se destina a mejorar la nutrición de madres y sus hijos por nacer, estableciéndose en \$36.034 desde enero. Este complemento se otorga automáticamente mediante un cruce de datos con el Ministerio de Capital Humano, eliminando la necesidad de trámites adicionales para las beneficiarias.

Otra ayuda significativa es la Tarjeta Alimentar del Programa Argentina Contra el Hambre, que proporcionará \$52.250 mensuales para asegurar el acceso a alimentos esenciales. Al igual que el complemento lácteo, este subsidio se entregará junto con las prestaciones sin requerir trámites adicionales.

Estos programas tienen como objetivo garantizar la protección social de las mujeres en situaciones vulnerables, abordando sus necesidades básicas durante el embarazo y promoviendo un derecho a una maternidad segura y acompañada.

ACTUALIDAD

BULLRICH CRITICÓ A MACRI POR DESDOBLAR LAS ELECCIONES

La ministra de Seguridad cuestionó la decisión por el gasto que implica. El jefe de gobierno ha decidido adelantar los comicios.

Patricia Bullrich cuestionó al jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Jorge Macri, por su decisión de desdoblamiento de las elecciones legislativas que tendrán lugar en 2025. La iniciativa se hará oficial en las próximas horas.

La decisión de Macri derivó en que los porteños deban ir a votar dos veces en las mismas elecciones. Su objetivo es adelantar las votaciones en CABA para legisladores y comuneros, con el fin de diferenciarlas de las nacionales que determinarán los representantes del Congreso.

El cuestionamiento de Patricia Bullrich

Así, la ministra de Seguridad manifestó durante una entrevista: “La Argentina tiene que votar sólo una vez, todo junto... Si se desdobra la elección, se gasta doble, se realiza una doble campaña... no tiene sentido”.

“¿Por qué se hace? Porque es conveniencia para el político, no para la sociedad”, agregó. Luego, estableció que el desdoblamiento “es como decir que uno quiere guardar el poder, con el fin de realizar una mejor elección”.

Asimismo, indagó: “¿A qué porteño le puede parecer una elección tan

importante votar legisladores de la Ciudad de Buenos Aires? Creo que no es una elección para decir, voy a votar separado porque con esta separación el poder de la política y no de la sociedad”.

“A mí no me gustan las elecciones separadas. La Argentina tiene que votar una sola vez todo junto. Si hay mecanismos distintos, ya se probaron la otra vez”, remató.

Continuó justificando su cuestionamiento, subrayando que “la Justicia se tiene que mover dos veces, la gente... ¿A qué porteño le puede parecer una elección tan importante votar legisladores de la Ciudad? No es una elección como para decir ‘voy a votar separado’. Es el poder de la política, no de la sociedad”.

“La gente dice: ‘Ya que voto, voto todo junto’. Puede ser en urnas separadas o juntas, pero el mismo día, a la misma hora, en el mismo lugar”

Por el momento, lo que sucederá es que en 2025 se votará con boleta electrónica en una fecha para la Legislatura y, en otra, con boleta única, para diputados y senadores nacionales.





Concejo Deliberante
Municipio De Río Grande



SOMOS
fueguinos

“Que este nuevo año sea el comienzo de una nueva etapa llena de oportunidades y éxitos”

¡Feliz Navidad y un próspero año nuevo!

FLORENCIA VARGAS
CONCEJAL

GOBIERNO NACIONAL

ANUNCIAN NUEVO SALARIO MÍNIMO Y AUMENTOS ESCALONADOS PARA 2025

El Gobierno nacional fijó el nuevo salario mínimo y aumentos escalonados para 2025, tras la falta de acuerdo entre empresarios y sindicatos, buscando garantizar una remuneración adecuada en un contexto económico complicado.

El Gobierno nacional definió el nuevo valor del salario mínimo y los aumentos escalonados que se implementarán durante los primeros meses de 2025. Esta decisión fue oficializada mediante la Resolución 17/2024, publicada en el Boletín Oficial, y se tomó tras la falta de acuerdo entre las cámaras empresariales y los sindicatos.

La medida se adoptó luego de que, en una reunión celebrada en la Secretaría de Trabajo, las partes no lograran un consenso sobre el nuevo salario mínimo vital y móvil. Este tipo de desacuerdos no es inusual. En lo que va del año, las discusiones de febrero y julio también concluyeron sin resolución, lo que obligó al Poder Ejecutivo

a intervenir mediante decretos. En este sentido, el Gobierno recordó que “luego de un extenso intercambio de opiniones, no hubo consenso en los términos establecidos”.

La propuesta presentada por las cámaras empresariales consistía en un aumento escalonado que llevaría el salario mínimo de \$278.000 a \$295.000 en marzo de 2025, lo que representaría un incremento del 6%.

Por otro lado, los sindicatos, incluyendo a la Confederación General del Trabajo (CGT) y las Centrales de Trabajadores de la Argentina (CTA), exigieron un monto inicial significativamente más alto: \$572.000.

Ante la falta de acuerdo, el Gobierno decidió fijar el salario mínimo para todos los trabajadores comprendidos en el Régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la Ley N° 20.744.

Según el artículo 1 de la resolución, se estableció que “a partir del 1° de diciembre de 2024, el salario mínimo será de pesos doscientos setenta y nueve mil setecientos dieciocho (\$279.718)”. A partir del 1° de enero de 2025, este monto aumentará a \$286.711; desde el 1° de febrero será \$292.446; y finalmente, desde el 1° de marzo alcanzará los \$296.832.

Además, se especificó que los trabajadores jornalizados también recibirán incrementos proporcionales. En diciembre, su remuneración será de “pesos mil trescientos noventa y nueve (\$1.399) por hora”, aumentando a \$1.434 en enero, \$1.462 en febrero y \$1.484 en marzo.

La resolución también abordó la cuestión de la Prestación por Desempleo para trabajadores convencionales o no convencionales. Se indicó que esta prestación “será equivalente al setenta y cinco por ciento (75%)



del importe neto de la mejor remuneración mensual” durante los seis meses anteriores al cese del contrato laboral.

Sin embargo, se subrayó que “en ningún caso la prestación mensual podrá ser inferior al cincuenta por ciento (50%) del Salario Mínimo Vital y Móvil vigente, ni superior al cien por ciento (100%) del Salario Mínimo Vital y Móvil vigente”.

En el considerando de la resolución firmada por la Subsecretaria de Seguridad Social, Alexandra Biasutti, se justificó la intervención del Ejecutivo al recordar que “en la sesión del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo Vital y Móvil no hubo acuerdo”. Este contexto llevó a la necesidad de emitir un laudo correspondiente sobre los puntos tratados.

Con esta decisión, el Gobierno busca asegurar una remuneración mínima adecuada para los trabajadores en un contexto económico adverso.

ACTUALIDAD

YA ESTÁN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES PARA ASISTIR A TERAPIA ASISTIDA CON PERROS



La Municipalidad de Ushuaia informa a los vecinos y vecinas, que ya están abiertas las inscripciones para asistir a Terapia Asistida con Perros (TAP), para niños, niñas y adolescentes con diagnóstico de autismo, psicosis en la infancia u otras afecciones subjetivas. La directora de TAP, Lic. Constanza Cano explicó que “TAP es un proyecto que lleva siete años y ofrece en forma gratuita el abordaje integral y psicoterapéutico para niños, niñas y sus familias, por ello, aquellas familias que estén interesadas en par-

ticipar del espacio psicoterapéutico, deberán solicitar mediante el formulario <https://acortar.link/SRm1y2> una entrevista de admisión con el equipo de profesionales.

Cano contó que “las inscripciones estarán abiertas hasta el 10 de enero, para mayor información pueden acercarse al espacio, ubicado en la calle Bahía Ushuaia 2640 del barrio Río Pipo, o bien comunicarse al (02901)411516 y al correo electrónico; ushuaiatap@gmail.com.

DIESEL X 10
Gas Oil 10 PPM

QUANTIUM
DIESEL X 10



ACTUALIDAD

CONTINÚAN PROMOCIONES DEL BTF

El Banco de Tierra del Fuego recuerda a sus clientes las promociones con sus tarjetas de crédito VISA Fueguina y Mastercard Fueguina. Continúan vigentes las campañas de Fiestas y Automotor y se anuncian para 2025 beneficios en Construcción.

En este marco hasta el lunes 06 de enero inclusive continúa vigente la campaña de "Fiestas" la cual ofrece beneficios en los comercios adheridos de los rubros Indumentaria / Vestimenta, Juguetería, Librería, Joyería / Relojería, Electrónica, Artículos del Hogar y Regalería.

También con el objetivo de ayudar a las familias fueguinas en sus viajes hasta el viernes 31 de enero de 2025 inclusive se extenderá la campaña "Automotor" en locales de venta de productos para el automotor y de servicios como cambio de cubiertas, arreglos o mantenimientos periódicos.

Por otro lado, la entidad bancaria provincial anuncia el lanzamiento desde el 02 de enero de 2025 de la nueva campaña comercial de "Construcción" para fomentar el consumo en este sector clave para dinamizar la economía local. Con esta promoción se podrán

realizar compras en elementos y materiales para nuevas obras o la remodelación o acondicionamiento de espacios hogareños o comerciales. Esta iniciativa acompaña esta época del año en la que las condiciones climáticas favorecen el desarrollo de la construcción.

En todos los casos el beneficio es de 10 cuotas sin interés con 10% de reintegro, todos los días, para todas las compras efectuadas con las tarjetas de crédito de la entidad bancaria provincial, VISA Fueguina y Mastercard Fueguina, en comercios adheridos. Como es habitual en las promociones de Tarjeta Fueguina, estas devoluciones no tienen tope y se reflejan directamente en el resumen de cuenta.

Las promociones vigentes y los comercios adheridos pueden consultarse en el sitio web institucional del banco en www.btf.com.ar




COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE
TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.



Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo que necesitás.



RÍO GRANDE

RÉCORD DE VENTAS EN LA 4ª EDICIÓN DEL “MERCADO NAVIDEÑO”

A través de esta propuesta, el Municipio de Río Grande acompañó la economía local durante esta temporada festiva, ofreciendo una diversa gama de productos a precios accesibles.

El Municipio de Río Grande llevó adelante la 4ª Edición del “Mercado Navideño” en el Gimnasio del Colegio Don Bosco, en plena zona céntrica.

De esta manera, cientos de familias se acercaron para realizar las compras de las celebraciones de fin de año, a precios accesibles: alimentos frescos, saludables y locales, productos de limpieza, como así también elaboraciones de artesanos y emprendedores.

Durante las jornadas del sábado y domingo se vendieron más de: 1600 corderos, 7000 kg de cortes vacunos, 1700 kg de arrollados y distintos cortes de pollo; 18.000 kg de frutas y verduras, 1500 kg de pescados y mariscos; 6.600 maples de huevos, 800 kg de productos panificados; mientras que en artículos de limpieza la venta superó los 2000 litros.

Es importante resaltar que, cada vez son más los vecinos que optan por los productos de “RGA Alimentos”. En esta



oportunidad, se comercializaron más de 1000 kilos de pollos y de calidad. De este modo, la marca local continúa afianzándose como un referente de Soberanía Alimentaria en Río Grande, extendiendo su presencia a otras partes de la provincia.

A través de esta iniciativa, el Estado Municipal promueve el emprendimiento, la economía local y la generación de empleo. Se destaca que espacios como el “Mercado Navideño” brindan a las vecinas y vecinos la oportunidad de cuidar sus finanzas, mientras apoyan el desarrollo de nuestros comerciantes.

TOLHUIN

EL MUNICIPIO SE REUNIÓ CON LA NUEVA CÁMARA EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS

El Municipio de Tolhuin, representado por el intendente Daniel Harrington, la secretaria de Gobierno Ana Paula Cejas y el director de Habilitaciones Comerciales e Inspección General Julio Velázquez, mantuvo una reunión con los integrantes de la recientemente conformada Cámara Empresarial y de Servicios de Tolhuin, que avanza en su proceso de regularización frente a la Inspección General de Justicia (IGJ).

Durante el encuentro, se destacaron los roles asumidos por los principales representantes de la nueva entidad, quienes son Christian Saleme como presidente, Manuel Barrientos como secretario y Martín Compagnoni como tesorero.

Esta iniciativa tiene como propósito unificar a distintos sectores comerciales, incluyendo pequeñas y medianas empresas (PyMEs), emprendimientos minoritarios y productores locales, bajo un mismo organismo que represente sus intereses comunes. Entre los principales objetivos de la cámara se encuentran la defensa de los derechos de sus miembros, el impulso al crecimiento



del sector y la creación de vínculos con instituciones públicas y privadas para abordar de manera conjunta las problemáticas que enfrenta el sector empresarial.

El Municipio expresó su respaldo a esta nueva organización y se puso a disposición para trabajar de manera articulada, con el objetivo de generar acciones concretas que beneficien al comercio local y fortalezcan la actividad económica en la ciudad de Tolhuin.

Surtruck
CELENTANO
TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgica • Electrónica
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

 @SURTRUCKCELENTANO

 SURTRUCK SA

WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR

ACTUALIDAD

EL FOGADEF SUMA UNA NUEVA OPCIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA PYMES FUEGUINAS

El Fondo de Garantía para el Desarrollo Fueguino (FOGADEF) anunció el lanzamiento de un nuevo producto de financiamiento a través del mercado de capitales, que a partir del año próximo estará disponible para las pymes locales dedicadas a la construcción y la infraestructura mediante un pagaré bursátil avalado por el organismo.

De esta manera se sigue ampliando las posibilidades de herramientas y facilidades para garantizar el acceso al crédito y promover el desarrollo productivo de la provincia.

Esta nueva alternativa incluirá un menú de instrumentos que complementen el crédito bancario, especialmente el etiquetado de cheques y pagarés que formen parte de la cadena de valor de la construcción e infraestructura sustentable, con la posibilidad de que puedan convivir pymes con ambos atributos.

El anuncio fue realizado en el mar-

co de una reunión encabezada por el presidente de FOGADEF, Adrián Cosentino; las directoras del organismo Carolina Maurer y Rosana Bebén; el ministro de Economía del Gobierno de la Provincia, Francisco Devita, y el director de Desarrollo Corporativo del Mercado Argentino de Valores (MAV), Leandro Fisanotti, en la cual se avanzó en el convenio para sumar la posibilidad de acceder a pagarés avalados.

“Esto es un paso más que damos desde FOGADEF para sumar nuevas herramientas de financiamiento y apoyar a nuestras pymes. En estos 16



meses de gestión logramos ampliar las líneas de financiamiento con la banca pública y privada, el Consejo Federal de Inversiones y el mercado de capitales. A los distintos productos que ya estaban a disposición ahora sumamos éste que atraerá nuevas inversiones y proyectos para la Provincia”, destacó Cosentino.

Por su parte, el ministro Devita aseguró que “redoblamos esfuerzos desde el Gobierno de la Provincia para tener una mayor sinergia entre el sector público y privado y este tipo de anuncio es un ejemplo de que se puede, con una escucha activa y con reglas claras que incentiven nuevos proyectos productivos”.

“Estamos trabajando para que el sector privado en nuestra provincia pueda encontrar las herramientas necesarias en el corto, mediano y largo plazo para participar activamente en

el desarrollo y la generación de empleo”, destacó.

A su vez, el representante del MAV destacó el trabajo realizado durante este año junto al FOGADEF para acompañar a las pymes fueguinas y remarcó que resulta “fundamental reducir la distancia entre el sector productivo y los inversores a través de este tipo de atributos particulares, como los cheques, facturas y ahora los pagarés avalados”.

La reunión sirvió además para repasar los hitos de la gestión para el organismo: expansión territorial en la Provincia, cierre de año con 200 pymes avaladas de sectores diversos, financiamiento por \$3 mil millones, eficiencia y solvencia patrimonial, más financiadores y el fortalecimiento de la red de apoyo interinstitucional entre las distintas áreas de gobierno vinculadas directa o indirectamente con el desarrollo productivo.

USHUAIA

CONTINÚA LA CAPACITACIÓN SOBRE FILETEADO DE PESCADO Y PROCESAMIENTO DE CRUSTÁCEOS

En la planta procesadora de productos de mar de la Municipalidad de Ushuaia se realizaron las clases prácticas de la capacitación sobre fileteado de pescado y procesamiento de crustáceos, destinada a vecinas de la ciudad.

Fue en el marco del programa de capacitación en oficios “Mujeres en marcha” de la Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidades, que se realiza en forma articulada con la Subsecretaría de Desarrollo Económico dependiente de la Secretaría de Economía y Finanzas del Municipio.

La titular del área de las Mujeres, Alejandra Vuoto, remarcó “la importancia de seguir generando estos espacios de formación para mujeres que en muchos casos son sostén de hogar, y que podrán desempeñarse en oficios”.

Además, destacó que en 2025 “vamos a dar continuidad a estas instancias de capacitación que ya son parte de las políticas públicas del Municipio”.

Por su parte, el subsecretario de Desarrollo Económico del Municipio, Roberto Trujillo, mencionó que “esta capacitación se lleva adelante en conjunto con la Secretaría de las Mujeres,

ya se había implementado la parte práctica sobre procesamiento de crustáceos y ahora fue el turno de fileteado de pescados, concretamente róbalo”.

Por último, valoró la “decisión política del intendente Walter Vuoto de generar estas instancias formativas que les permiten a muchas vecinas de la ciudad acceder a espacios laborales no habituales para ellas”.





COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego



FABRICA DE PRETENSADOS PREMOLDEADOS

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153 504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento

PRODUCTOS



Consulta por las Promo !!!

DICIEMBRE

STARLINK BAJÓ SU PRECIO: EL SERVICIO DE ELON MUSK OFRECE DESCUENTOS

Se trata de una antena compacta diseñada para brindar conexión en áreas rurales o de difícil acceso. Su modelo incluye fácil portabilidad y una instalación simplificada.

La empresa de Internet satelital de Elon Musk, Starlink, tiene en descuento en la Argentina su antena Starlink Mini. El precio regular del dispositivo es de \$249.999 argentinos, pero hasta el 31 de diciembre de 2024 se encuentra disponible por \$211.999, de acuerdo con la página oficial de la compañía.

Starlink Mini es una versión compacta de las antenas tradicionales de la compañía, diseñada para ofrecer conectividad satelital de alta velocidad en áreas rurales o con acceso limitado a Internet. Este modelo incluye un diseño más portátil y una instalación simplificada, con capacidades similares a la versión estándar, como velocidad y estabilidad de conexión.

Cómo es la Internet satelital de Starlink

Más allá de sus potencialidades, ofrece algunas desventajas. Una de ellas es una mayor latencia en comparación con las conexiones terrestres, lo cual afecta

actividades que requieren respuestas en tiempo real. Además, la conexión puede ser vulnerable a condiciones climáticas adversas, como tormentas o fuertes lluvias, que pueden interrumpir el servicio.

El costo inicial de los equipos y la suscripción mensual puede ser elevado, lo que lo hace menos accesible para algunos usuarios. El Internet satelital de Starlink funciona a través de una red de satélites en órbita baja que se comunican directamente con una antena receptora instalada por el usuario. Estos satélites, conocidos como "constelación Starlink", están posicionados a una altura de aproximadamente 550 kilómetros sobre la Tierra, lo que reduce la latencia y mejora la velocidad de conexión en comparación con los satélites tradicionales.

Cuando un usuario se conecta a Internet, la antena de Starlink envía y recibe señales a través de los satélites, a la vez conectados a estaciones terrestres vinculadas a redes globales de fibra óptica, lo que permite que los datos se transfieran rápidamente entre el usuario y los servidores de Internet.

ACTUALIDAD

HACKEARON EL SITIO MI ARGENTINA Y LA APLICACIÓN DE LA TARJETA SUBE

La aplicación de cabecera del Gobierno recibió un ciberataque y dejó expuestos los datos de millones de usuarios.

El sitio oficial Mi Argentina y la aplicación de la Tarjeta SUBE, dos de las plataformas digitales más importantes del Gobierno, fueron hackeada este miércoles por la noche tras sufrir un ataque cibernético. La noticia se conoció en las últimas horas y causó preocupación en las autoridades, dada la magnitud de datos de millones de ciudadanos que contiene la plataforma, lo que la vuelve un objetivo sensible.

La Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología confirmó que se trató de un ciberataque. En los primeros minutos del jueves, si bien se podía ingresar a la web argentina.gob.ar, la mayoría de sus secciones todavía estaban inaccesibles. El funcionamiento se fue normalizando con el correr de las horas. "503 Service Unavailable. No server is available to handle this request", se leía junto a una pantalla totalmente blanca. Ello significa, básicamente, que no hay ningún servidor disponible para gestionar una solicitud. En la web

afectada, además, había inconvenientes para ingresar en los enlaces de Mi Argentina y la Tarjeta Sube, o en los destinados a sacar o renovar el DNI y el pasaporte, y a gestionar el certificado de antecedentes penales. Los mismos problemas presentaba la mayoría de los espacios destinados a "Documentación", "Tránsito y Transporte" y "Trabajo y Empleo", y los links de la sección "Más temas".

El ataque cibernético habría sido cerca de las 21:30, momento en el que el sitio web Mi Argentina mostró en su página un mensaje de "error 503, que significa que el servidor no puede procesar las solicitudes de los usuarios por una sobrecarga o fallo técnico. A los pocos minutos, aparecieron los primeros mensajes que confirmaban el hackeo al sitio web. Además, los atacantes hicieron referencia a posibles ataques hacia otras plataformas gubernamentales.

El grupo o individuo responsable del ataque cibernético usó el seudónimo "h4xx0r1337, firma que dejó en varios lugares de la página web. También, mencionó a la cuenta @gov.eth, que podría demostrar un vínculo entre ambos en ataques cibernéticos recientes.

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar



HASTA

12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA

60% OFF

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Después de tantos inconvenientes, sería óptimo que organizara adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Transitará un día fuera de lo común y podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.